



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°65 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

- <https://www.youtube.com/watch?v=qMbQo7OcS94>
- <https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/1501907100216803/>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°65
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023, 09:00 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°64 (DIGITAL).
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 ÁREA MUNICIPAL., PRESENTA SRA. YENNY CONEJEROS I. DAF (S).
3. SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO PATENTE ALCOHOL "SUPERMERCADO" AL SEÑOR: RAMIRO CARRILLO SANHUEZA, PRESENTA ENC. RENTAS SR. ARMANDO ESCOBAR C.
4. PRESENTACIÓN INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO", PRESENTA DIR. SECPLAN SR. MARCO ÁLVAREZ A.
5. PRESENTACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS DEL PROYECTO "ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA, SEGUNDA ETAPA, CONTULMO", PRESENTA DIR. SECPLAN SR. MARCO ÁLVAREZ A.
6. VARIOS.

En Contulmo a 10 días del mes de abril del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Concejo Municipal siendo las 9:06 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a los señores concejales y comienza con el desarrollo de la tabla correspondiente haciendo alusión a la entrega en digital del acta N°64, para lo cual solicita las observaciones al acta y posteriormente la votación de la misma:

C. Carrillo: comenta que el acta viene más acotada y consulta por qué no aparecen los puntos varios.

Sec. Municipal: hago indicación de que el acta se ha redactado de acuerdo al art. 84 de la Ley 18.695 y que la grabación íntegra se encuentra en los links que se registran en el último párrafo del acta.

C. Carrillo: ante lo comentado manifiesta que no tiene observaciones al acta.

C. Aguayo: sin observaciones al acta, pero comenta la misma observación respecto de los puntos varios por lo que solicita quede la enunciación de ello para tranquilidad de los vecinos.

C. Orellana: felicita lo acotada del acta y se suma a que se incorporen los puntos varios al acta.

C. Contreras: sin observaciones y solicita se incorporen al acta los puntos varios.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: no tengo observaciones.

Alcalde: no habiendo más observaciones, alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°64:

C. Carrillo: aprobada con la observación de que se incorporen los puntos varios.

C. Aguayo: aprobada presidente, con la sugerencia de incorporar los puntos varios.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente con la observación señalada.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N°64 de este Concejo Municipal. manifiesta que la percepción de los vecinos ha sido positiva respecto de la transmisión de las sesiones del Concejo, además de dar cumplimiento a la normativa vigente.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE TABLA:

Alcalde: hace presentación del punto 2 de la tabla: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 ÁREA MUNICIPAL., PRESENTA SRA. YENNY CONEJEROS I. DAF (S).

Dir. DAF. (s): hace presentación de la modificación presupuestaria.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°29/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

03/04/2023

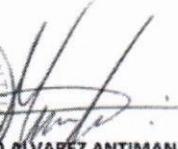
GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	355
TOTAL DISMINUCION EN M\$					355

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	355
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 355

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS, POR COMPRA DE POLERAS PARA TALLERES DE ZUMBA, PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD. SE ADJUNTA MEMO N° 50 DE FECHA 31/03/2023 DE SR. GONZALO SEGURA ARRIAGADA, DIRECTOR DE DESAROLLO COMUNITARIO Y NOTA DE PEDIDO N° 383 DE FECHA 28/02/2023.

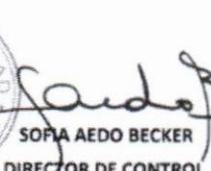


YENNY CONEJEROS INZUNZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECPPLAN



ANDREA LUENGO NAVARRO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD (S)



SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MEMO:	Nº 56
ANT.:	Programa Promoción de la Salud
MAT.:	Modificación Presupuestaria
FECHA:	31 de marzo de 2023

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludar, solicito a Ud., gestión de modificación presupuestaria del Programa Promoción de la Salud 2023, por un monto de \$354.025, según se indica:

CUENTA DE ORIGEN	CUENTA DESTINO
22.04.099 Adquisición de Mobiliarios	24.01.008 Textiles Actividades Deportivas

Se adjunta información de respaldo. Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a lo solicitado, le saluda a Ud.,


GONZALO SEGURA ARRIAGADA
Director
Dirección de Desarrollo Comunitario

- Cc.
- La indicada
 - Personal
 - Archivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**CORRESPONDENCIA
DERIVACIÓN DE DAF.**

Fecha: 31.03.23 Hora: 12:40

A: Contabilidad

OBS: _____

FIRMA

**CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF**

HORA: 12:06

Fecha: 31 MAR 2023

Nombre: Maria Fox

Firma: _____

4/13/23, 11:24

Correo: DIDECO Municipalidad - Outlook

Modificación presupuestaria.

javieralejandrafernandezllanquileo <javieralejandrafernandezllanquileo@gmail.com>

Jue 30-03-2023 18:47

Para: DIDECO Municipalidad <dideco@contuimo.cl>

2 archivos adjuntos (2 MB)

Pedido de materiales N° 383..pdf; Distribución de recursos año 2022.pdf;

Estimado director, junto con saludar, mediante el presente y de acuerdo a la planificación del Plan Trienal de Promoción de la Salud 2022-2024, remito a usted lo siguiente: en la actividad Producción de eventos Comunes recursos año 2022, se asignó un ítem para la compra de implementos para talleres, entre ellos se encuentran los talleres de zumba, en el cual se solicitó la compra de poleras para las personas que asisten a dicha actividad, de acuerdo a la clasificación de gastos los recursos se encuentran en una cuenta que no permite realizar el gasto, por lo cual se debe solicitar una modificación presupuestaria por un monto de \$ 354.025, desde la cuenta 22.04.099 hacia la cuenta 24.01.008, lo cual de acuerdo a la Planificación del Plan Trienal corresponde traspasar desde el ítem adquisición de mobiliarios para talleres hacia el ítem Textiles para actividades deportivas, con el propósito de poder dar curso a solicitud de materiales N° 383. Por todo lo mencionado anteriormente y muy respetuosamente, solicito realizar dicha modificación presupuestaria. Adjunto respaldo correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente.

JAVIERA FERNANDEZ LLANQUILEO
ENCARGADA COMUNAL
PROMOCIÓN DE LA SALUD
TENS



S&M Personalizados SPA

DATOS

77.215.933-1
 Los Lirios #1300 - Villa Lanalhue
 Contulmo, VIII Región
 Teléfono: +569 9822 9967 - +569 5087 4286
svm.personalizadoscontulmo@gmail.com

COTIZACIÓN

FECHA	28-02-2023
COTIZACIÓN #	156
VALIDO HASTA	30-03-2023

CLIENTE

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 69.160.600-7

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	TOTAL
POLERA DEPORTIVA POLIESTER COLOR MORADO EN DIVERSAS TALLAS - PERSONALIZADA FULL COLOR	\$ 8.500	35	\$ 297.500

TÉRMINOS Y CONDICIONES

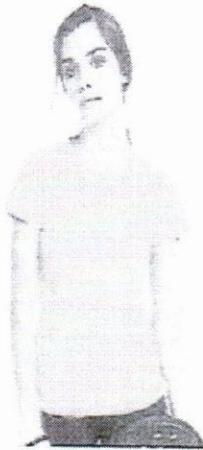
Subtotal	\$	297.500
Impuesto %		19%
Total Impuesto	\$	56.525
Envío	\$	-
TOTAL	\$	354.025

x _____
 Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

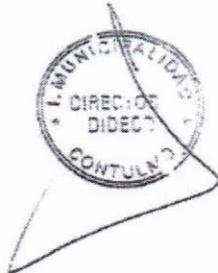
 MercadoPúblico
 CompraÁgil
 Somos Proveedores del Estado





Composición

100% de algodón 100 gr.
Producto Sin Color, Te de transpirable, Te de lavado, Tiro de
Cuello redondo



- C. Carrillo: consulta si en este taller sólo participaran 35 personas ya que ese es el número de poleras que se solicitó y para quienes están destinadas. Agrega que como se resolvería la situación si tiene más de 35 personas en el taller?
- Dir. DAF (s): de acuerdo a lo señalado por Javiera que es la encargada del programa, ese es el número de alumnas que tiene el profesor de zumba, desconozco mayor detalle, pero indica que hay más fondos en la cuenta por lo que si hubiera variaciones, quedan recursos.
- C. Aguayo: indica que esto tiene que ver con el Plan trienal 2022/2024, y que los gastos se pueden dar dentro del primer, segundo o tercer año de ejecución del Plan, pero lo que no puede pasar es que se aumente el plazo del trienio, por otro lado, señala que esta actividad es muy buena y promueve la salud.
- Alcalde: manifiesta que la actividad de zumba es muy relevante no sólo para la salud física, sino que también mental, además de entretenida, su monitor tiene mucha experiencia en la materia y la gente está muy contenta, es una actividad muy solicitada.
- C. Contreras: rescata la ejecución de actividades como zumba y agrega que hay muchas personas que están participando activamente de los clubes deportivos, escuelas deportivas, torneos en el campo y eso quiere decir que se está viviendo el deporte. Señala que promoción de la salud también es entregarle las herramientas ya sea en balones de fútbol, camisetas y todo lo que apoye la práctica de disciplinas que promuevan la salud por lo que está totalmente de acuerdo con la modificación presentada.
- Alcalde: manifiesta que se están dando pasos importantes en el apoyo al deporte como municipio y la idea es seguir así en los establecimientos de educación dentro del Plan Integral de Educación y tener mayores competidores en distintas disciplinas como ya los hay hoy.

C. Arellano: manifiesta plena disposición por todo lo que se ha comentado en post de la promoción de la Salud y la convivencia de quienes participan de estas actividades, valora la iniciativa e indica que del año pasado le habían presentado la inquietud respecto de esta actividad y con esta modificación se da fe del compromiso que la administración y el Concejo tienen.

C. García: señala que va a aprobar la modificación en virtud del entusiasmo que tienen los participantes de este taller y del compromiso que el municipio tienen con la comunidad en relación al deporte e invita a más personas a que se integren a esta actividad deportiva.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°29 área municipal.

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba la modificación presupuestaria N°29 área municipal.

Alcalde: presenta punto N°3 de la tabla: SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO PATENTE ALCOHOL "SUPERMERCADO" AL SEÑOR: RAMIRO CARRILLO SANHUEZA, PRESENTA ENC. RENTAS SR. ARMANDO ESCOBAR C.

Enc. Rentas: hace presentación sobre la materia indicada precedentemente de acuerdo a la Ley 18.695 en la que el Concejo debe aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol que se ubicaría en el reciento que era de don Mario Aguayo. Indica que reúne todos los requisitos legales: autorización Junta de Vecinos, Inscripción en SAG, Transferencia de

resolución Sanitaria, visto bueno de Adm. y Finanzas y sólo falta la aprobación del Concejo Municipal y el alcalde.

- C. Carrillo: consulta sobre cuál es la diferencia entre Mini mercado que se clasifica como patente limitada y Supermercado es ilimitado además de su superficie y otros elementos.
- Enc. Rentas: explica que el legislador indica que el mini mercado tiene mucha fluidez, mucha demanda, porque es más fácil tener de todo en espacios menores en cambio el supermercado requiere mayor espacio para su sala de ventas, más bodegas además de 2 cajas fijas y estacionamiento, pero su objetivo principal es tener mayor cantidad de alimentos así como servicios para el hogar y el mini mercado apunta a lo mismo pero en menor escala.
- C. Orellana: señala que espera que este supermercado funcione bien ya que han habido varias personas que han intentado funcionar con la finalidad de generar competencia y los vecinos tengan mejores precios, al mismo tiempo consulta si pagan derecho a estacionamiento debido a que esa es una exigencia.
- Enc. Rentas: indica que es riesgo el que está corriendo el contribuyente porque la competencia ha dejado a muchos comerciantes en el camino, él ya cuenta con un espacio para estacionamientos y puedo señalarlo con algún letrero que diga "estacionamiento Privado" o "solo Clientes" que se considera a través del pago que haga junto a su patente municipal, pero si se presentaran inconvenientes por su uso en este caso por algunos funcionarios municipales que se estacionan en el lugar, podemos hablar con ellos y fiscalizar a través de los inspectores municipales.
- C. Aguayo: indica que la competencia siempre es buena y favorece a los vecinos de Contulmo sobre todo en cuestión de fijación de precios, además recalca que la Ley obliga a tener estacionamientos por lo que tendrá que pagar por ello, no es una opción para él, lo que implica es que el pago de ello implica que se debe respetar el derecho que eso implica en el

desarrollo de su actividad económica por lo que es perfectamente factible que instale un letrero de “estacionamiento solo clientes”.

- C. Contreras: indica que se estacionó en el lugar y dueño estaba un poco molesto, pero el tema se resuelve instalando la señalética correspondiente ya que si ellos están pagando por el espacio deben señalizarlo adecuadamente ya que no todos saben, creo que eso es lo primero.
- C. Arellano: señala que ha estudiado toda la documentación de respaldo que exige la Ley, se ha solicitado la opinión de la Junta de vecinos de Contulmo Centro. Observa una indicación de quienes hicieron la inspección en donde se señala que “por lo cual autoriza su funcionamiento definitivo” y manifiesta que debiera ser “califica para su funcionamiento definitivo” en razón de que en esta presentación se resuelva esto definitivamente, se aprueba o no, termina añadiendo que ve con buenos ojos la presentación.
- Enc. Rentas: aclara que habiendo hecho la inspección y cumpliéndose lo que señala la normativa, los inspectores deben indicar en el informe respectivo si es definitivo o provisorio y si es provisorio se debe regularizar algún requisito que la Ley exija y no se cumpla al momento de la fiscalización, ese plazo es de un año. Una vez que ese informe esté autorizado recién pasa a toma de acuerdo del Concejo para aprobar o rechazar, con todos los antecedentes que corresponda.
- C. García: indica que el tema de la regulación de los estacionamientos lo planteó hace un tiempo y se hace necesario ordenarlo, falta señalizarlos, porque es exclusivo para clientes, además indica los espacios son limitados y la idea es darle una solución y respetar este derecho de los comerciantes, finalmente comenta que la apertura de locales de alimentos es muy buena por lo que aprobará esta propuesta.

CERTIFICADO N° 08

DE : SR. ARMANDO ESCOBAR CAAMAÑO
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

A : SRA. YENNY CONEJEROS INZUNZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

1. Considerando los antecedentes adjuntos por Solicitud de Patente, a nombre del contribuyente **RAMIRO ENRIQUE CARRILLO SANHUEZA**, Cédula de Identidad N° 14.498.299-1, con dirección comercial en calle Nahuelbuta N° 298, comuna de Contulmo, por lo expuesto en la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.

2. Los antecedentes que se registran en la Unidad de Rentas y Patentes:

Antecedentes	Particular o Institución	Fecha documentos	Ley
Solicitud Patente Municipal	Ramiro Enrique Carrillo Sanhueza	27-03-2023	Ley 3.063 R y P
Inicio de Actividades	Servicio Impuestos Internos	17-03-2023	Ley 3.063 R y P
Aviso Cambio De Domicilio	Servicio Impuestos Internos	14-03-2023	Ley 3.063 R y P
Contrato de Arriendo	Markus German Aguayo Thiele	28-02-2023	Ley 3.063 R y P
Resolución Sanitaria N° 2308123917	Autoridad Sanitaria	16-03-2023	Ley 3.063 R y P
Resolución Sanitaria N° 00011	Autoridad Sanitaria	02-01-2018	Ley 3.063 R y P
Certificado de Destino	Departamento De Obras	28-03-2023	Ley 3.063 R y P
Certificado de Zonificación	Departamento De Obras	28-03-2023	Ley 3.063 R y P
Inscripción Rubro Alcohol	Servicio Agrícola y Ganadero	22-03-2023	Ley 19.925
Cedula de Identidad	Ramiro Enrique Carrillo Sanhueza 14.498.299-1	16-05-2016	Ley 3.063 R y P
Declaración Jurada Simple	S.R.C.I	20-03-2023	Ley 19.925
Certificado de Antecedentes	Ramiro Enrique Carrillo Sanhueza	20-03-2023	Ley 19.925
Certificado Junta De Vecinos	Sra. Paulina Ramirez Rosas	24-03-2023	Ley 19.925
Informe Inspector N° 07	Sr. Rodrigo Cifuentes Cid	28-03-2023	Ley 3.063 R y P
Informe Inspector N° 08	Sr. Richard Cid Aniñir	31-03-2023	Ley 3.063 R y P

3. El suscrito certifica que el contribuyente, **RAMIRO ENRIQUE CARRILLO SANHUEZA**, Cédula de Identidad N° 14.498.299-1, cumple con los requisitos indicados en la Ley N° 3.063 de 1979 de Renta Municipales, 19.925 de Expendio de bebidas alcohólicas, para el otorgamiento de la Patente de Alcohol, con el fin de ejercer la actividad económica de **"SUPERMERCADO"**.

OBSERVACION:

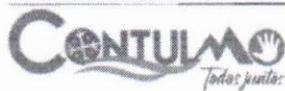
V° B° DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)



ARMANDO ESCOBAR CAAMAÑO
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Contulmo, 31 de Marzo de 2023.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

INFORME PATENTE MUNICIPAL N° 08

CONTULMO	DIA	MES	AÑO
	31	03	2023

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RANIRO Enrique Carrillo Santuena
CEDULA IDENTIDAD N°	14.498.299-1
DIRECCION PARTICULAR	LaUTARO 153 villa RIVAS
DIRECCION COMERCIAL	NAHUELBUJA # 298
GIROS AUTORIZADOS POR SII	Supermercado

II. CLASIFICACION PATENTE MUNICIPAL				
INDUSTRIAL	COMERCIAL	PROFESIONAL	ALCOHOL	MEF
			X	

III. REQUISITOS PATENTE MUNICIPAL			
DOCUMENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
SOLICITUD DE PATENTE	✓		
INICIO DE ACTIVIDADES	✓		
CONTRATO DE ARRIENDO / ESCRITURA DE PROPIEDAD	✓		
RESOLUCION SANITARIA	✓		
CERTIFICADO DE DESTINO	✓		
CERTIFICADO DE ZONIFICACION	✓		
FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD	✓		
ESCRITURA CONSTITUCION DE SOCIEDAD			X
CERTIFICADO DE VIGENCIA			X
INSCRIPCION RUBRO DE ALCOHOL (SAG)	✓		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	✓		
DECLARACION JURADA	✓		
OPINION JUNTA DE VECINOS	✓		
CERTIFICADO DE TITULO			



IV. PUBLICIDAD DEL LOCAL COMERCIAL			
CUENTA CON PUBLICIDAD	SI		NO
TIPO DE PUBLICIDAD			
M2 - ML			

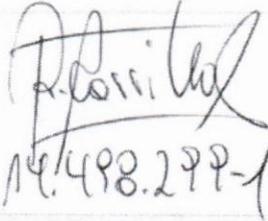
V. BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO (toldo, terraza, estacionamiento)			
HACE USO DEL BIEN NACIONAL	SI	X	NO
TIPO DE USO PUBLICO	Estacionamiento		
M2 - ML	17 ML.		

VI. OTROS ANTECEDENTES			
INDICAR SI ES	CASA MATRIZ	X	SUCURSAL
CAPITAL DECLARADO			
TIPO PATENTES	PROVISORIA		DEFINITIVA X

VII. OBSERVACION DEL LOCAL COMERCIAL

Se realiza inspeccion visual a local comercial ubicado en calle MAHuelbata N° 298, en el cual cumple con lo establecido en la ley 3063 y 19925 de Alcoholes.
 - cuenta con sus 2 cajas.
 - 1 estacionamiento.

Por lo cual autoriza su funcionamiento Definitivo

 14.498.299-1			
FIRMA / RUT CONTRIBUYENTE	FUNCIONARIO RENTAS 1		FUNCIONARIO RENTAS 2

OBSERVACION:
 V° B° ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Alcalde: solicita votación para autorizar el funcionamiento de patente de alcohol Supermercado:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba solicitud para autorizar el funcionamiento de patente de alcohol / Supermercado.

Alcalde: presenta punto N°4 de la tabla: PRESENTACIÓN INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO", PRESENTA DIR. SECPLAN SR. MARCO ÁLVAREZ A.

Dir. SECPLAN.: presenta detalle de informe:



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA**
"ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO"
ID 4530-18-LQ23
1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-18-LQ23
 NOMBRE : **ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO**
 MONTO DISPONIBLE : \$291.533.000 IVA Incluido.
 FECHA PUBLICACION : 24 de febrero de 2023
 FECHA CIERRE : 15 de marzo de 2023
 OFERTAS RECIBIDAS : 2

2.- OFERENTES

Se presentaron a la siguiente licitación 2 oferentes:

- CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA., RUT N°77.128.931-2.
- COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS MINEROS Y FLOTISTAS LTDA., RUT. N°76.099.641-6

Al revisar los Antecedentes de acuerdo a las Bases de la propuesta la Empresa Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotista Ltda., RUT 76.099.641-6, queda fuera de Bases por presentar su Oferta por un monto superior al monto disponible, siendo su oferta de \$437.285.730.-, y el monto disponible es de \$291.533.000.-, según Bases Administrativas Especiales (BAE).

3.-REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.6 de las BAE "Presentación de la Propuesta", A Anexos Administrativos, B Anexos Técnicos y C Anexos Económicos y se presenta el siguiente cuadro comparativo del oferente:

ANTECEDENTES	CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA.
A) ANEXOS ADMINISTRATIVOS	
1) Formulario N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"	✓
2) Fotocopia CÉDULA IDENTIDAD / Fotocopia de ESCRITURA de la sociedad vigente + Fotocopia cédula Identidad Rep. Legal	✓
3) Formulario N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE aceptación condiciones de la licitación.	✓
4) Formulario N°3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE de inhabilidad proponente para persona natural o jurídica	✓



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



5) GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA	✓
B) ANEXOS TÉCNICOS	
1) Formulario N°4.0 Especificaciones técnicas Obligatorias	✓
2) Formulario N°5 Programa de Capacitación Obligatorio	✓
3) Formulario N°6 Compromiso de Garantía Obligatorio	✓
4) Formulario N°7 Servicio Técnico Autorizado	✓
C) ANEXOS ECONÓMICOS	
1) Formato OFERTA ECONÓMICA	✓

Del cuadro comparativo se desprende que el oferente cumple con la presentación de los antecedentes mínimos.

Por lo tanto, pasa a evaluación la oferta del proveedor **CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA., RUT 77.128.931-2.**

4.-CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente las ofertas de los oferentes de acuerdo con el ítem 13.2 de las BAE (Criterios de Evaluación de las Ofertas) se desprende el siguiente análisis:

A.-TRAYECTORIA (40%):

	Puntaje	CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA
A.1 Trayectoria Proveedor en el Mercado (50%)		
Mayor o igual a 15 años	100	
Mayor o igual a 10 y menor a 15 años	50	
Mayor o igual a 5 y menor a 10 años	20	
Menor a 5 años	0	0
A.2 Trayectoria Proveedor con la Marca (50%)		
Mayor o igual a 15 años	100	
Mayor o igual a 8 años y menor a 15 años	50	
Mayor o igual a 4 años y menor a 8 años	20	
Menor a 4 años	0	0

De este modo, el puntaje total del criterio "Trayectoria" se calculó de la siguiente forma:

PUNTAJE TRAYECTORIA (40%) = (0,5 *Trayectoria Proveedor en el Mercado) + (0,5 * Trayectoria Marca con Proveedor)



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**Puntajes trayectoria:**

Oferente	Puntaje Trayectoria	Ponderación
CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA.	0	40% (0 Puntos)

B.- GARANTÍAS (20%):

	Puntaje	CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA
B.1 Plazos de Garantía (50%)		
Mayor o igual a 12 meses	100	100
Mayor o igual a 6 meses y menor a 12 meses	50	
Menor a 6 meses	20	
B.2 Frecuencia de Uso (50%)		
Mayor o igual a 1000 hrs	100	100
Mayor o igual a 250 hrs y menor a 500 hrs	70	
Mayor o igual a 100 hrs y menor a 250 hrs	50	
Menor a 100 hrs	20	

PUNTAJE GARANTIA (20%): (Puntaje Plazos de Garantía *0,5) + (Puntaje Frecuencia de uso *0,5)

Puntajes garantías:

Oferente	Puntaje CAMION Multipropósito	Ponderación
CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA	100	20% (20 Puntos)

C.- PRECIO (10%):

Se evaluará el plazo ofertado utilizando la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\text{Precio Mínimo ofrecido} \times 100}{\text{Precio evaluado}}$$

C.- Precio (10%)	Puntaje Bases Administrativas	CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA.
Precio	$\frac{\$286.269.688 \times 100}{\$286.269.688}$	100 (10 Puntos)



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**RESUMEN PUNTAJE TOTAL:**

Oferente	Puntaje Final
CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA	50 puntos

1. CONCLUSIÓN

La comisión propone al Sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta "Adquisición Camión Multipropósito, Contulmo", al oferente **CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA.**, RUT 77.128.931-2, por un Monto Total de **\$286.269.688.-** (Doscientos ochenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de **20 días corridos**.



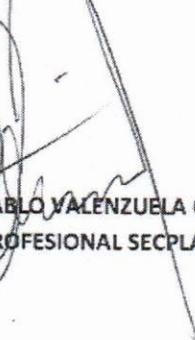
MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN
 DIRECTOR SECLAN



ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SERGIO DURÁN ITURRA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
 PROFESIONAL SECLAN

Contulmo, 28 de marzo de 2023.-

C. Orellana: agradece y felicita al Dir. SECPLAN y a la Administración por este gran logro y por haber sacado adelante este proyecto que estuvo un año estancado debido a que hubo un error en la especificación, ya que se gestionó como un carro de bomberos y no como camión multipropósito, señala que éste viene a suplir la necesidad de trabajos como reparación de luminarias y roces que generaron un costo importante ya que hubo que contratar servicios externos. Finalmente consulta por la marca del vehículo ya que en el informe no está esa información.

Dir. SECPLAN: indica que es marca VOLKSWAGEN.

Alcalde: señala que efectivamente el Gobierno Regional gestionó un carro de Bomberos y no lo que originalmente se había postulado que era este camión multipropósito y eso detuvo un año la iniciativa, fue un error administrativo que ellos tuvieron que solucionar.

C. Aguayo: indica que tiene varias consultas: 1° necesita conocer la marca del camión ya que tanto en los respaldo enviados como en la página de Mercado Público no aparece, 2°: solicita saber que otro equipamiento trae aparte del brazo desbrozador, la garantía de mantención del equipamiento, y añade que le llama la atención que en la evaluación sobre la trayectoria de la empresa como proveedor en el mercado, esta tiene 0 puntos y 0 punto como trayectoria de proveedor con la marca, indica que eso aparece en la evaluación que vale el 40%, entonces esta información le llama la atención porque el municipio debe tener vehículos que den cumplimiento con la operatoria y por lo tanto, un proveedor que garantice el mantenimiento de dicha maquinaria en el largo plazo y añade quien es KyB SPA?

Dir. SECPLAN: manifiesta que efectivamente este proveedor es nuevo, no tiene experiencia pero cumplió con todos los requisitos que se exigían en las bases, explica que KyB SPA es una empresa que se creó hace unos 2 años, indica que el tema de la trayectoria es parte de los filtros para evitar que se incorporen vehículos de baja calidad.

C. Arellano: solicita se le informe cuáles serán las funciones que desarrollará este camión y si éste considera la distribución de agua para el consumo humano? Además indica que es una iniciativa muy valorable pero recalca que es muy necesario contar con una maquina que permita distribución de agua para el consumo humano.

Dir. SECPLAN: ante la consulta de la distribución de agua para consumo humano, señala que no cumplirá esa función por las características especiales que eso requiere, pero si serviría para riego, tiene características de camión aljibe y las otras funciones serían: mantención de luminaria, corte de ramas en altura y otras funciones que se le puedan dar a una pluma elevadora.

C. Contreras: consulta sobre la garantía que tiene el camión, si contempla la capacitación para los funcionarios? (Dir. SECPLAN: indica que sí). Añade que esto dará respuesta a muchas solicitudes de la comunidad en distintos sectores de la comuna, la seguridad de los trabajos que se llevarán a cabo en terreno y que hoy es un peligro llevar a cabo para los funcionarios, en definitiva, permitirá prestar un servicio mucho más seguro, efectivo y rápido en beneficio de la comunidad. Finalmente añade que está de acuerdo con esta propuesta y que la marca Volkswagen es una buena marca.

Alcalde: manifiesta que efectivamente durante el año pasado se tuvo que contratar un camión para instalar las luminarias que se compraron el año pasado y eso significó un costo alto y todavía nos quedan luminarias de acuerdo al que indicó el administrador y esta maquinaria viene a solucionar un problema que ha sido constante, se dejará de arrendar entre otras cosas...

C. Carrillo: aclara ante la intervención del concejal Arellano que este no es un camión Aljibe, es un camión multipropósito que cumplirá funciones en altura como cambio de luminaria o corte de árboles en altura que provoquen algún riesgo de caída. Añade que le llama la atención que dentro del puntaje de trayectoria que equivale al 40% esta empresa tenga 0 puntos y que eso implique adjudicar la licitación a una empresa que cumple el 50% de los puntos, lamentablemente

cumple con todo lo demás así que hay que adjudicarlo. Además señala que sobre la mención hecha por el alcalde referente a la contratación de un camión para reponer las luminarias, menciona que le llama la atención lo que se dice de la contratación y que el camión viene de Los Ángeles, ya que en informe entregado el año pasado venían fotografías con el mismo camión y además operado por un funcionario que presta servicios para el municipio...

Adm. Municipal: señala que efectivamente el empresario es de Los Ángeles, se trabajó un tiempo considerable con él y que por razones que desconoce esta maquinaria hoy pertenece a un empresario de Contulmo y es el mismo con el que se está trabajando hoy...

Alcalde: señala que no es del funcionario municipal...

C. Carrillo: indica que lo importante es que cuando llegue este vehículo no se siga contratando este servicio de forma externa.

C. García: considera que este camión será de gran ayuda para la comuna y será muy valorada por la comunidad debido a las múltiples necesidades que existen, agradece por este avance al alcalde y su administración...

C. Aguayo: indica que a partir de que la empresa subcontrata el tema de Servicio Técnico que no lo ofrece la empresa que se lo adjudica, lo que le asusta, solicita al SECPLAN, que alguien le certifique que el camión es de marca Volkswagen, porque en Mercado Público no aparece la marca para no correr el riesgo que después llegue un vehículo de una marca que no de garantías de buen funcionamiento, la idea es que no se adjudiquen cosas que después van a salir más caras.

C. Carrillo: comparte la apreciación del concejal Aguayo y ratifica que ni en el informe de evaluación ni el Mercado Público se indica la marca del camión es Volkswagen...

C. Orellana: solicita que antes de la firma del contrato se asegure que la marca del camión corresponde a lo estipulado y ofrecido en la licitación.

Alcalde: llama a votación el Informe de Evaluación Técnico de Evaluación Proyecto "Adquisición Camión Multipropósito Comuna de Contulmo":

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: siendo el único oferente y en virtud de que el SECPLAN asegura que va a ser un Volkswagen lo apruebo.

C. Orellana: con el compromiso que el contrato ratifique que la marca del camión es Volkswagen, apruebo.

C. Contreras: corroborar que en el contrato se indique que la marca del camión es Volkswagen de acuerdo a la información entregada acá, apruebo.

C. Arellano: apruebo presidente, siempre que se considere la indicación señalada.

C. García: apruebo y que no se cambie la marca del camión.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Técnico De Evaluación Proyecto "Adquisición Camión Multipropósito Comuna de Contulmo".

Alcalde: presenta el punto N°5 de la tabla: PRESENTACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS DEL PROYECTO "ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA, SEGUNDA ETAPA, CONTULMO", PRESENTA DIR. SECPLAN SR. MARCO ÁLVAREZ A.

Dir. SECPLAN: menciona que es la presentación de la segunda etapa del proyecto de paneles fotovoltaicos, sistema hídrico, solar , eólico, por un costo anual de mantención de 4 millones 350 mil pesos.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

PROYECTO : ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA , SEGUNDA ETAPA, CONTULMO

CODIGO BIP : 40051424-0

FINANCIAMIENTO POSTULADO : CIRCULAR 33 AÑO 2023

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto “ **ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA , SEGUNDA ETAPA, CONTULMO**”, para su aprobación al Concejo Municipal.

ITEM	COSTO POR SEMESTRE	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Costos de Operación		
Sueldo Técnico en mantención	800.000	1.600.000
Sueldo Ayudante	700.000	700.000
Desplazamiento	250.000	500.000
Herramientas	70.000	150.000
Total Costo de Operación		2.950.000
Costos Mantención		
limpieza paneles solares	300.000	600.000
Reparaciones	400.000	800.000
Total Costo Mantención		1.400.000
TOTAL COSTOS		4.350.000

Nota :

-Los equipos eólicos -fotovoltaicos (Híbridos) , serán de Propiedad Municipal y serán entregados en comodato a las familias carentes de electricidad de la Comuna .

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN

Marzo , 2023.-

- C. Orellana: indica que le hubiese gustado tener mayor detalle del proyecto ya que en el respaldo solo se presentan los costos de mantención y operación, pero no dice en qué consiste el proyecto, indica que conoce que esto es para obtener el certificado correspondiente, pero desconoce de qué se trata el proyecto, cantidad, quienes serán los beneficiados, sectores, pide mayor claridad.
- Dir. SECPLAN: señala que es un proyecto postulado a través de circular 33 que exige el certificado de costos de operación y mantención aprobado por Concejo Municipal. la iniciativa permitirá adquirir paneles para el municipio que luego asignará en comodato a familias que no cuentan con suministro eléctrico de forma temporal hasta que logren la conexión definitiva.
- C. Aguayo: concuerda con concejal Orellana en que es bueno conocer los proyectos que se están postulando; conocer los sectores y en qué consisten...
- Alcalde: indica que no hay inconvenientes en presentar un informe del proyecto
- C. Carrillo: solicita información sobre cantidad de equipos a los que se está postulando (Dir. SECPLAN.: 45 equipos), señala que tienen panel solar, un equipo eólico y serán destinados a sectores donde no hay suministro eléctrico en comodato y manifiesta que cuando los beneficiarios tengan luz estos equipos vuelven al municipio para ser reasignados.
- C. Contreras: indica que solicitó se le enviara al Concejo, hace varias semanas, la información de las familias que serían beneficiadas y no ha llegado nada. alcalde responde que aún no se ha decidido a quienes se asignarán ya que hay que ver temas como sectores donde viven, sus características...etc. Concejal además consulta por proyecto de luminarias solares, administrador y alcalde responden que no tiene que ver con esta iniciativa, se señala que este proyecto es sólo para vivienda. Concejal manifiesta que está muy contento con el desarrollo de esta iniciativa debido a la gran cantidad de personas que no cuenta con este suministro en el sector rural.

C. Arellano: agradece y menciona que con esta iniciativa, que se define como segunda etapa y que dará solución a una gran necesidad de las familias del sector rural que vendrá a alivianar temas tan domésticos como cargar un celular que en la actualidad es muy complejo para las familias de sectores más aislados.

Alcalde: señala que este proyecto viene a suplir las iniciativas que iba a ejecutar la empresa FRONTEL y que va a permitir solucionar el tema de algunas de las familias de los sectores más apartados de la comuna. Indica que este es un proyecto nuevo que funciona de manera híbrida.

Dir. SECPLAN: indica que el proyecto no es sobre luminarias públicas sino que son soluciones de energía eléctrica para las viviendas.

C. García: felicita al alcalde por este proyecto que va a beneficiar a las familias de sectores rurales que en muchos casos son adultos mayores que viven solos, les permitirá a los niños poder realizar sus tareas, etc. y por sobre todo les permitirá tener una mejor calidad de vida. Espera que en el futuro se sigan desarrollando más iniciativas de este tipo para las familias que no alcancen a obtener este beneficio con este proyecto.

Alcalde : llama a votación Costos de Operación y Mantenición Estimados del Proyecto "Adquisicion Equipos Dotacion de Energia, Segunda Etapa, Contulmo".

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba Costos de Operación y Mantenición Estimados del Proyecto "Adquisición Equipos Dotación de Energía, Segunda Etapa, Contulmo".

- Alcalde: informa al Concejo que llegó resolución N°109 del SERVIU donde se adjudica el "Mejoramiento de Espacios Públicos calle Los Notros", destaca que es una tremenda noticia y que para hacer viable el proyecto se aumentaron los recursos en 800 millones, más 200 millones más como reserva, alcanzado una inversión total de \$ 2.543.841.130 pesos. Agradece a SERVIU por haber aceptado a solicitud de aumento de recursos y lo que queda es la entrega de terreno para que la empresa comience las obras. Esta iniciativa tendrá una duración de 360 días y los trabajos contemplan la intervención en las áreas verdes. Agrega que esta información se entregará a los distintos actores locales; comerciantes y vecinos que viven en la calle que se intervendrá. Destaca que fue un trabajo arduo, con mucha gestión personal y del equipo municipal y que hoy ya se concreta con esta resolución.
- Adm. Municipal: indica que la iniciativa estuvo condicionada a la reevaluación por rentabilidad social del proyecto, situación muy difícil de generar y que gracias a la gestión del alcalde y otros actores, se valora mucho el aumento de los recursos en un corto tiempo.
- C. Carrillo: señala que independiente de las gestiones realizadas, esta iniciativa viene desde hace años y lo importante es que se comenzará ejecutar, además consulta si es don Gabriel Gutiérrez quien se adjudicó la obra (Alcalde: sí) ante respuesta solicita la mayor atención en la designación del ITO para que vele por el cumplimiento de la normativa, consulta si al proyecto se le hicieron modificaciones técnicas a lo que el alcalde responde que no, sólo presupuestarias y recalca que la licitación la llevó a cabo el SERVIU y que el municipio se preocupará de que los trabajos se lleven a cabo como corresponde destacando la generación de empleo que se producirá. Y para terminar solicita información sobre etapa de avance del proyecto del Centro Cultural (alcalde: indica que también está en reevaluación por que en primera postulación no hubo oferentes.)
- C. Aguayo: indica que son proyectos de larga data y es la segunda etapa del que se hizo en el acceso de la comuna, también solicita mantener una preocupación constante en la ejecución porque

no existe buena experiencia con la construcción de nuestro Cuartel de Bomberos y el estadio Municipal, para que se cumpla todo lo que indican las especificaciones técnicas para no correr riesgos en el futuro para mejorar las obras. Finalmente solicita se puede considerar la evacuación de las aguas lluvias que desde calle Lanalhue se convierte en un problema.

C. Orellana: agradece las gestiones para concretar este proyecto que mejora el acceso a la comuna, menciona que la iniciativa que viene desde hace años no sólo cambiará de forma estética la calle, sino que también permitirá una distribución más eficiente de los espacios como es el caso del estacionamiento para taxis. En relación a los ITOS indica que vendrán del SERVIU, pero le solicita al alcalde que mantengan una comunicación fluida para que las contrataciones puedan darse en un porcentaje alto con personas de la comuna y así poder generar empleo. Finalmente consulta si van a corta la calle y si los sauces serán cortados para que la comunidad sepa qué es lo que se va a hacer, quizás se podría publicar en la página Web. (alcalde indica que algunos serán cortados).

C. Arellano: indica que es una muy buena noticia que abre esperanzas para la generación de empleo, señala que esta obra es parte del trabajo de distintas administraciones que tiene como único objeto que a la comuna le vaya bien, que sea un pueblo acogedor y de alto interés no sólo para los turistas, sino que también para los residentes.

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1º: tutoras de residencia estudiantil solicitan se defina una fecha fija para sus pagos, favor gestionar eso con DAEM.
Alcalde: se instruirá a Directora para que oficie a JUNAEB
2º: informa al Concejo sobre respuesta a solicitud ingresada respecto de saldo del presupuesto que aprobó el Concejo para las Semanas Contulmanas 2023, incluyendo el detalle de gastos incluidos al mismo. Detalla los distintos movimientos y modificaciones presupuestarias llevadas a cabo para financiar la actividad indicada precedentemente. Indica que posterior a ello se hicieron otras modificaciones internas

como la N°55 que se respalda con correo electrónico del DIDECO que solicita el traspaso de fondos de Semanas Contulmanas al Programa Derechos e Igualdad de Género por un monto de 100 mil pesos, luego hubo otras bajo los mismos términos por 16 millones de pesos y luego otra para la misma actividad por 250 mil pesos. Por lo que manifiesta, aún cuando no está en contra de las actividades que se financiaron, éstas debieron pasar por Concejo para tener conocimiento del gasto de estos recursos, señala que para dicha actividad Día de la Mujer, no fueron invitados ... finalmente indica que lo plantea para conocimiento del Concejo y para que futuras modificaciones pasen por Concejo.

Alcalde: indica que no pasa por Concejo porque la modificación se puede hacer en forma interna, lo que puedo hacer es informar, lo importante es que las actividades se han hecho.

3°: solicita se le informe sobre limpieza estero el Peral; nombre del operador que estuvo a cargo de los trabajos de canalización debido a que no se generó ningún trabajo en el tramo correspondiente a su terreno, que colinda con el río, indica que no sabe si es algo personal y menciona que lo plantea como cualquier otro ciudadano, solicita que Administrador de una respuesta.

Alcalde: lamenta que concejal tenga algunos prejuicios, plantea que no temas personales y que los trabajos han comenzado con alternancia de algunos sectores.

Adm. Municipal: informa que hubo una primera etapa de limpieza desde 1° puente Santa María hasta sr. Beto Herrera donde efectivamente quedaron tramos sin intervenir y actualmente los trabajos se están haciendo desde la planta de aguas servidas donde se va a incorporar el sector que indica el concejal. Indica que el proceso de limpieza no ha terminado.

C. Aguayo: 1°: reitera nuevamente la implementación de limpieza del Plan de Invierno. (limpieza de canaletas y cañones correspondientes a personas de la tercera edad).

2°: solicita información respecto de si el Municipio ha sido notificado de la resolución definitiva de la causa ante JPL en razón del cierre que realizó un particular de un terreno destinado a un espacio público en dicha Villa y de ser así si el municipio va a ser cumplir dicho fallo o no consulta a solicitud de los vecinos de villa Newen.

Alcalde: señala que ha sido notificado y la persona debe hacer la apelación de acuerdo a lo informado por abogado.

3°: solicita oficiar a ESSBIO para obtener información sobre ampliación del rango operacional en el sector norte de la comuna (Villa Rivas y terreno frente al servicentro). Para ver qué decisiones tomar.

Alcalde: se oficiará.

C. Orellana: 1°: solicita evaluación eléctrica del primer piso cuartel de Bomberos y la proyección del tercer piso para lo cual solicita se entreguen los planos desde el municipio.

Alcalde: informa a Obras para que envíe los planos lo antes posible.

2°: solicita revisar proyecto multi cancha detrás internado escuela San Luis y actualmente además del retiro de tierra que quedó producto de los trabajos que se llevaron a cabo en dicha obra.

Alcalde: indica que dicho proyecto debe ser reevaluado.

3°: solicita habilitar primera parte de nuevo cementerio debido a alta demanda de terrenos.

C. Contreras: 1°: solicita que DOM envíe Informe a SEREMI OO. PP. según lo acordado indicando los lugares más riesgosos en los que hay que considerar barreras de contención de la ciclovía.

2°: solicita puente peatonal paralelo al actual puente ubicado en sector La Hechona.

3°: solicita se haga plan de trabajo que considere limpieza de canaletas desde sector cementerio hacia el pueblo calle por calle.

C. Arellano: 1°: solicita información /estado de avance habilitación del nuevo cementerio, del mismo modo solicita se haga despeje de los pasillos de acceso a las tumbas en 2° pasillo hacia arriba.

Alcalde: se informará a encargado de cementerio para que vea el tema.

2°: agradece oficio enviado a FRONTEL respecto demande de oficina de atención presencial.

3°: solicita se realice trabajo de perfilado en sector de Las Quilas.

C. García: 1°: solicita que FRONTEL lleve a cabo la toma de lectura de medidores en forma presencial.

2°: solicita limpieza de acequia en calle Fresia.

3°: solicita se oficie a la empresa Global para que inicie trabajos de mejoramiento en caminos rurales de la comuna y evitar problemas en invierno.

Alcalde: siendo las 10: 37 horas se cierra la sesión del Concejo Ordinario de hoy lunes 10 de abril 2023.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°65 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 10.04.2023.**

- APROBADA ACTA ANTERIOR SIN OBSERVACIONES (SE ACUERDA INCLUIR ENUNCIADO DE PUNTOS VARIOS EN PRÓXIMAS ACTAS).
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 29 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO DE CONCEJO PARA AUTORIZAR FUNCIONAMIENTO PATENTE ALCOHOL "SUPERMERCADO" AL SEÑOR: RAMIRO CARRILLO SANHUEZA.
- APROBADA PRESENTACIÓN INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA DE CONTULMO".
- APROBADA PRESENTACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS DEL PROYECTO "ADQUISICION EQUIPOS DOTACION DE ENERGIA, SEGUNDA ETAPA, CONTULMO".



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, ABRIL 10 DE 2023